

La banca se resiste a quitas en los ICO y reclama una mayor carencia

AEB, Ceca y Oliver Wyman evalúan el impacto de los avales en firmas inviables

La banca rechaza el planteamiento del Gobierno de aplicar quitas a las empresas, pymes y autónomos que solicitaron los avales ICO para rebajar su carga financiera. Fuentes del sector lamentan que, pese a su

resistencia, será el Ejecutivo quien tenga la última palabra sobre las eventuales quitas. Las entidades financieras prefieren alargar las carencias de pago de los ICO y la refinanciación de estos préstamos pa-

ra dar tiempo a los clientes a coger aire hasta que puedan volver a afrontar sus compromisos. El Gobierno aprobó en noviembre ampliar la carencia de estos créditos y extendió el plazo de devolución de cinco a

ocho años. En este contexto, el Banco de España, la CNMV, el Tesoro y las patronales bancarias trabajan con la consultora Oliver Wyman para distinguir las empresas viables de las zombis. **PÁG. 29**



La banca se resiste a quitas en los ICO y aboga por alargar la carencia de pago

El Gobierno estudia compensar al sector la condonación de deuda a través de activos fiscales

Patronales y Oliver Wyman evalúan el impacto de las firmas inviables que solicitaron avales

Eva Díaz MADRID.

La banca se opone rotundamente al planteamiento del Gobierno de aplicar quitas a las empresas, pymes y autónomos que solicitaron los avales ICO para rebajar su carga financiera y otorgarles oxígeno para superar la crisis. Fuentes del sector financiero aseguran que de momento el Ejecutivo no ha tomado una decisión firme al respecto, pero lamentan que, pese a la resistencia de las entidades, será el Gobierno quien tenga la última palabra al respecto.

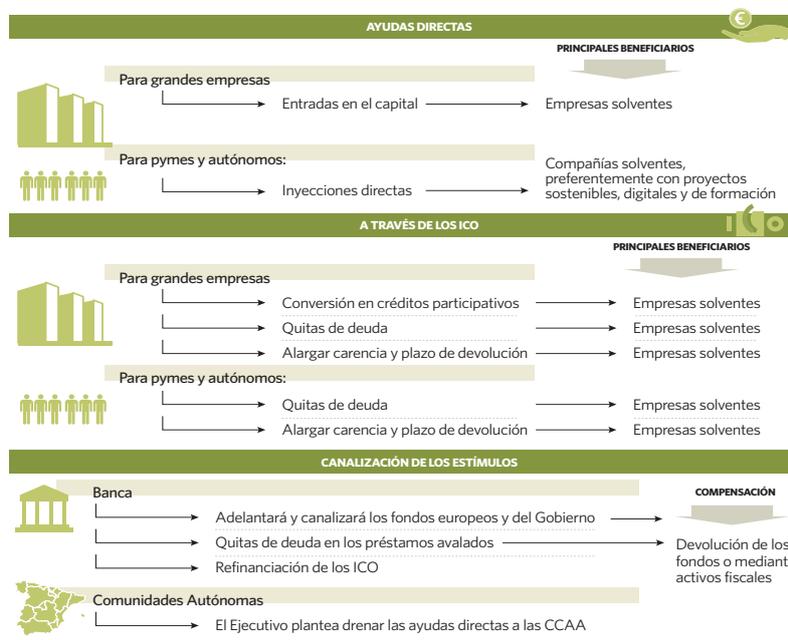
Sin embargo, las entidades optan por otra alternativa antes de la condonación de deuda. El sector está abierto a alargar las carencias de pago de los ICO y a la refinanciación de estos préstamos para dar tiempo suficiente a los clientes a coger aire hasta que puedan volver a afrontar sus compromisos. El Gobierno ya aprobó el pasado mes de noviembre ampliar la carencia de pago de estos créditos (es decir, el tiempo a partir del cual los deudores no comienzan a devolver el dinero) de uno a dos años. Asimismo, también extendió el plazo de devolución de los créditos de cinco a ocho años máximo. No obstante, las entidades estarían dispuestas a refinanciar los préstamos y extender aún más el periodo de pago, antes que perdonar parte de la deuda.

Hasta el momento, la banca ha financiado más de 115.800 millones de euros a casi 600.000 compañías, pymes y autónomos, de los que el 76% están avalados por el ICO. Aplicar una quita a estos créditos, aunque aún está por ver en qué condiciones se haría, supondría que tanto bancos como Estado incurrirían automáticamente en una pérdida por el valor de la condonación, lo que llevaría a las entidades a provisionar completamente ese dinero que van a dejar de cobrar.

Adelanto de los fondos

Dentro del debate abierto entre el Ejecutivo y el sector financiero para llegar a un acuerdo ante la urgente necesidad de ayuda del tejido empresarial por la pandemia, fuentes políticas aseguran que, entre las compensaciones que se barajan a la banca si se les impone aplicar quitas a los ICO, estaría resarcir esta pérdida a través de activos fiscales, es decir, mediante la deducción de impuestos. Del mismo modo, otras fuentes bancarias apuntan que las exenciones fiscales tam-

Estas son las opciones que hay sobre la mesa para ayudar a las empresas



Fuente: elaboración propia.

elEconomista

bién se barajan como opción de compensación a la banca en el caso de las ayudas directas. El sector se postula como vehículo a través del cual canalizar las ayudas directas a las compañías, adelantando

así el dinero mientras llegan los fondos procedentes de Europa o lo inyecta el Ejecutivo, sin embargo, una opción de devolución podría ser a través de los activos fiscales.

En el ámbito de las ayudas direc-

tas, de momento, las negociaciones diferencian entre empresas de un tamaño relevante y pymes y autónomos. Así, para las compañías de mayor tamaño se plantean inyecciones para entrar en el capital de las firmas o bien reconvertir los préstamos ICO en créditos participativos.

En este último caso, desde AFI (Analistas Financieros Internacionales) apuntan que el repago de estos préstamos estará condicionado por la mejora del devenir de las compañías o por la entrada de inversores en el capital, aunque un segundo paso consistiría en agrupar la cartera de préstamos participativos que asumiría el ICO para su venta en mercado a inversores privados profesionales con experiencia en la gestión de este tipo de activos.

Para las pymes y los autónomos, las ayudas se realizarían a través de inyecciones directas. A pesar de que aún no están establecidos los criterios que deberán tener estos trabajadores para acceder a las ayudas,

fuentes financieras aseguran que pesará mucho el ser firmas que tengan proyectos sostenibles, digitales o de formación. Por otro lado, en este ámbito se descarta que la banca juegue un papel significativo puesto que, según apuntan fuentes políticas, el Gobierno está estudiando drenar estas ayudas a través de las distintas comunidades autónomas. Asimismo, también se barajan otras medidas de alivio para este segmento empresarial en el ámbito de los alquileres.

Mapeo de la situación

De momento, las medidas anteriores son opciones que el Gobierno debate, pero ninguna definitiva. La piedra angular para tomar decisiones será el documento que prepara Oliver Wyman en el que evaluará el impacto que generarán las empresas que ahora ya son inviables y que en su momento solicitaron avales ICO. Cabe recordar que una de las condiciones para otorgar estos préstamos era dárseles a empresas

Sánchez plantea drenar a través de las CCAA las inyecciones a pymes y autónomos

El Ejecutivo se reúne hoy para abordar las ayudas directas

Varios miembros del Gobierno se reúnen hoy con representantes de las CCAA para abordar la concesión de ayudas directas a las empresas afectadas por la crisis y la reactivación del turismo, tanto nacional como internacional, de forma segura. Los miembros del Ejecutivo que encabezarán la reunión serán la ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño; la ministra de Exteriores, Arancha González Laya; y la ministra de Turismo, Reyes Maroto. Precisamente,

Maroto avanzó ayer que el Gobierno ha movilizado ya más del 20% del PIB en ayudas directas para atender a los sectores más afectados. "Hemos movilizado en total más del 20% del PIB en ayudas directas y medidas de liquidez", dijo. La ministra aseguró que es importante poner en valor esta inyección porque son recursos "que pagamos todos los contribuyentes" para apoyar a empresas y autónomos y a los sectores más afectados por la pandemia.

viables, pero tras casi un año de crisis, muchas ya han pasado a ser insolventes.

El Banco de España, el Tesoro y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) encargaron a las patronales bancarias -la Asociación Española de Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)- contratar a Oliver Wyman para elaborar este análisis de situación, que aunque aún no está terminado, se encuentra bastante perfilado, a raíz del cual se decidirá si se harán quitas, se refinanciarán los préstamos y/o si cabe la opción de transformarlos en créditos participativos y cuáles serán los requisitos de las compañías para aplicar estas medidas. Con el fin de poder realizar un mejor diagnóstico, las patronales bancarias llegaron a un acuerdo con el Banco de España para poder tener acceso a la Central de Información de Riesgos (CIR) y la Central de Balances y conocer el estado de salud de las empresas.